



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h40 del 2 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria No. 008 del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Omar Cevallos, Soledad Benítez; y, René Bedón Garzón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Msc. Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; Santiago Zurita, funcionario del Instituto de la Ciudad; Aquiles Hervas, José Peralta y Leonardo Arias, Director Ejecutivo y funcionarios del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana respectivamente, Lenin Muñoz, funcionario de la Secretaría General de Planificación; Teo Balarezo, Subprocurador Metropolitano; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez; Giancarlo D’Aniello, Alejandro Montúfar y Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión de los días 22 de julio, 5 de agosto y 13 de agosto de 2019;
2. Conocimiento de la propuesta para la elaboración de la línea base para el Estatuto Autonomático de Quito presentada por el Instituto de la Ciudad y resolución al respecto.
3. Conocimiento del “Plan para socialización y aprobación del Estatuto Autonomático” presentado por la presidencia de la Comisión y resolución al respecto.
4. Varios.

Concejala Soledad Benítez, propone incorporar dos puntos en el orden del día, un cronograma de Plan de Manejo de Ordenamiento Territorial y Comisión Especial para el Estatuto Autonomático del DMQ.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, propone que esos puntos sean tratados en el punto varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día: Aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión de los días 22 de julio, 5 de agosto y 13 de agosto de 2019.**

La concejala Soledad Benítez, observa que en las actas se debe cambiar la denominación del Arq. Carrión como ciudadano invitado.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, consulta si existen más observaciones, y no existiendo ninguna adicional se somete a votación.

Los miembros de la Comisión aprueban las actas con la observación realizada por la concejala Soledad Benítez.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto del orden del día: Conocimiento de la propuesta para la elaboración de la línea base para el Estatuto Autonómico de Quito presentada por el Instituto de la Ciudad y resolución al respecto.**

Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; expone la propuesta de percepción y explica que se tienen dos escenarios para conocimiento de la población.

**(Presentación se adjunta como anexo 1)**

Concejala Soledad Benítez, consulta qué se está considerando para la ruralidad y tiempo de flujos.

Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; aclara que es para todo el Distrito Metropolitano y continúa con la explicación de presupuestos con sus fortalezas y amenazas. Además explica el muestreo estratificado como las zonas electorales.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, manifiesta que para iniciar los procesos se necesita la línea base y preocupa los costos planteados, no se ve la necesidad del personal indicado y es necesario que la Comisión de Presupuesto conozca estos rubros y que se podría hacer una ínfima cuantía para el proceso.



Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; explica sobre las preocupaciones de la ínfima cuantía por el consultor y propone la contratación de dos técnicos para que levanten la información. Pero lo necesario es determinar con qué propuesta se trabaja.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, indica que el escenario número dos sería el adecuado, pero hay dudas sobre el trabajo del voluntariado.

Pablo Jaramillo, asesor del concejal Omar Cevallos; señala la duda del trabajo a realizar por los técnicos el resto del tiempo y consulta sobre la experiencia del Instituto en este tipo de trabajos.

Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; manifiesta que el Instituto tiene la experiencia suficiente y que los tiempos se pueden acortar con un trabajo técnico y transparente.

Concejala Soledad Benítez; comenta que tiene confianza en la capacidad institucional

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, mociona que es necesario que envíen los valores para solicitar presupuesto, para lo cual el Instituto debe pasar los costos definitivos de la línea base y la Comisión de Planificación presentará el requerimiento de presupuesto a la comisión correspondiente para la contratación de los dos técnicos.

Los integrantes de la Comisión aprueban lo mocionado por el presidente, con el siguiente detalle de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 2 de septiembre de 2019; **resolvió:** Solicitar al Secretario de Planificación el presupuesto definitivo para la contratación de la línea base para el Estatuto Autonomático de Quito, el mismo que deberá incluir la contratación de los 2 técnicos que se requieren para dicho objetivo.

**Tercer Punto del orden del día: Conocimiento del "Plan para socialización y aprobación del Estatuto Autonomático" presentado por la presidencia de la Comisión y resolución al respecto.**

Alejandro Montúfar, asesor del concejal Omar Cevallos; realiza la exposición del Plan.

**(Presentación se adjunta como anexo 2)**

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, manifiesta que el Arq. Carrión se comprometió en enviar los 7 temas para ser tratados en las mesas, pero no lo ha hecho. La discusión ya debe darse de manera formal.

Concejal René Bedón, señala la importancia de garantizar la participación en el proceso y solicita que no se realice formalmente ningún trabajo hasta tener la contratación legalizada.

Lenin Muñoz, funcionario de la Secretaría General de Planificación; manifiesta que se depende de la aprobación del presupuesto.

Alejandro Montúfar, asesor del concejal Omar Cevallos; continúa con la explicación de la socialización.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, señala que existió una reunión en Radio Pacha y se concretará que al menos una vez a la semana se hablará del estatuto.

Pablo Jaramillo, asesor del concejal Omar Cevallos; explica que se estima concluir en enero para que apruebe el Concejo.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, manifiesta que el tema es complejo, incluso en Concejo con todos los insumos, hay que tomar en cuenta los momentos políticos con la importancia que éstos tienen. Además el tema del Arq. Carrión hay que resolverlo en el menor tiempo posible.

Concejala Soledad Benítez; comenta y realiza observaciones a lo expuesto, esto es: que hace falta el documento borrador, falta metodología, la representación de las asambleas parroquiales, no se ha incluido a la prefectura y una comisión especial para sistematizar.

Concejal René Bedón; manifiesta que la Prefecta los recibirá el miércoles a las 15h00 y hace referencia a la Consulta Prelegislativa referida en el artículo 325 del COOTAD y mociona que la Procuraduría Metropolitana o a su vez la Procuraduría General del estado realice un análisis del tema. Además indica que debe ser incluido en el Plan de Socialización de ser el caso.

Teo Balarezo, Subprocurador Metropolitano, aclara el punto y menciona que es necesaria la consulta.

Giancarlo D'Aniello, asesor del concejal Omar Cevallos; realiza observaciones de carácter jurídico.

Los integrantes de la Comisión aprueban lo mocionado por el concejal Bedón, con el siguiente detalle de votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 2 de septiembre de 2019; **resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, por si misma o a través de la Procuraduría General del Estado, realizar una interpretación legal o alcance del Art. 325



"Consulta Prelegislativa", establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD, en función de la aprobación del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito mediante Consulta Popular.

**Cuarto Punto del orden del día: Varios.**

Concejal Soledad Benítez; consulta sobre el Plan Metropolitano de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Lenin Muñoz, funcionario de la Secretaría General de Planificación; explica sobre la actualización del plan e informa sobre el trabajo realizado.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, consulta sobre la actualización si el Plan vigente es hasta el 2025.

Concejal René Bedón; aclara sobre la transitoria quinta de la Ley de Ordenamiento Territorial de Uso de Suelo sobre las nuevas autoridades al años de gestión y explica lo que se ha informado en la Comisión de Uso de Suelo.

Concejal Soledad Benítez; señala que la producción debe ser institucional y que la ejecución debe ir con la política y ésta ligada al presupuesto.

Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; explica sobre el proceso de actualización y que el Instituto ejerce la secretaría del mismo, el PMODT es el inicio y luego el Plan de Uso de Suelo.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, indica que se debe conocer el cronograma y se pondrá como punto en la siguiente sesión. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h37.

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Msc. Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firman el Sr. Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Omar Cevallos  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Msc. Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2019-09-10	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-10	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-10	